



HERÓICA
CIUDAD
JUÁREZ

CIUDAD JUÁREZ CHIHUAHUA, A 15 DE MARZO DEL 2024

C. LUIS ALEJANDRO GUERRERO CORONA

PRESENTE. –

Aprovecho la presente para informarle que el Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física Cd. Juárez le autoriza el uso del Inmueble Municipal:

ESTADIO DE BÉISBOL "JAIME CANALES LIRA"

DÍA(S): SABADO 16 DE MARZO DEL 2024

HORARIO: 14:00 A 19:00 HRS.

EVENTO: **CAMPEONATO REGIONAL DE BEISBOL PRIMERA FUERZA**

- Este permiso quedara cancelado en el momento en que no se haga el uso debido de la Instalación Deportiva, se viole el Reglamento Interior del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física o se incumpla con lo establecido en este permiso.
- El responsable se compromete a cumplir con puntualidad los horarios establecidos así como a mantener en condiciones de limpieza el espacio asignado.
- Cualquier situación que se presente en los horarios estipulados será responsabilidad del Interesado, deslinando al Instituto de cualquier responsabilidad.
- Cualquier daño o desperfecto que sufra el inmueble durante el horario solicitado, será cubierto por el responsable del permiso.
- En caso de requerir las instalaciones para eventos especiales, este Instituto le notificará al Responsable, quien entiende y acepta que en ocasiones suceda lo anterior.
- Los usuarios deberán realizar los trámites correspondientes a la naturaleza del evento.

Es Responsabilidad de los usuarios cumplir con los protocolos establecidos por la Secretaría de Salud, para la prevención del contagio de COVID -19; en caso de no acatar dichas disposiciones podrán hacerse acreedores a la suspensión definitiva del presente permiso

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN CARLOS ESCALANTE SUAREZ

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA
FÍSICA DEL MUNICIPIO DE JUAREZ DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
OFICIO 090 -2024

CARTA RESPONSIVA

Es responsabilidad del **C. LUIS ALEJANDRO GUERRERO CORONA** pago y reposición de cualquier daño causado a cualquier objeto, parte o equipo que conformen la instalación de **ESTADIO "JAIME CANALES LIRA"**

Las instalaciones del gimnasio/estadio/parque son aptas para ser utilizadas en actividades meramente deportivas y por quienes porten ropa y calzado adecuado. En caso de que se efectúe y/o lleve a cabo algún evento no propio de un gimnasio/estadio/parque que conlleve al uso de piezas, materiales, instrumentos o cualquier objeto que pueda dañar el inmueble, el responsable (firmante) se compromete al pago y/o restauración y/o reposición de cualquier objeto y/o daño causado en el equipo y/o instalaciones deportivas prestadas, que se verifique durante el desarrollo del evento y/o actividad realizada por el abajo firmante.

Manifestando además que conozco los riesgos que implica la práctica y participación de la actividad para los cuales se solicitó la autorización del uso de la mencionada instalación deportiva, por lo que en este acto deslindo de toda responsabilidad civil y penal al **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DE JUÁREZ** de cualquier situación que pudiese suscitarse con motivo de la realización de las actividades dentro de la instalación deportiva ubicada en **AV. DE LAS AMÉRICAS Y VICENTE GUERRERO, COL. PARTIDO ESCOBEDO**, así como de cualquier tipo de enfermedad, lesiones, daños o cualquier accidente que puedan sufrir toda persona asistente a las sesiones, sea instructor, auxiliar, padre o alumno como resultado del desarrollo de dichas actividades y/o por cualquier otro motivo.

Sin más por el momento, me es grato quedar de usted.

NOMBRE: Luis Alejandro Guerrero
TELÉFONO: _____
CORREO: _____

APOYOS FOLIO No 0090

NOMBRE: Luis Alejandro Guerrero
 DEPENDENCIA: Deportivo Zona 1
 TELEFONO: 656 4182703
 E-MAIL: Solicitud Apoyo para
 ASUNTO: venta cerveza



INDIOS

0021
 11 de marzo del 2024, Ciudad Juárez Chih.

At n: Lic. Juan Escalante
 Director del Instituto Municipal del Deporte

PRESENTE

Por medio de la presente me dirijo a usted para solicitarle el trámite de autorización y permiso para la venta de cerveza durante los partidos que a continuación específico y correspondientes a nuestro campeonato Regional de beisbol de Primera Fuerza, selectivo para la Liga Estatal de Beisbol de Chihuahua.

De igual manera, queremos solicitar el apoyo y la presencia de cuerpos paramédicos, agentes de seguridad pública y una ambulancia.

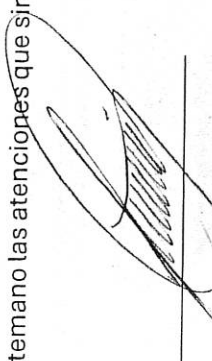
Los partidos y horarios programados y requeridos del mencionado permiso son los siguientes:

Día	Sede	Horario
Viernes, 15 de marzo	Estadio Juárez	7:00 p.m. a 11:00 p.m.
Sábado, 16 de marzo	Estadio Jaime Canales Lira	2:00 p.m. a 7:00 p.m.
Sábado, 16 de marzo	Estadio Carta Blanca	2:00 p.m. a 7:00 p.m.
Domingo, 17 de marzo	Estadio Carta Blanca	10:00 a.m. a 7:00 p.m.

Hacemos de su conocimiento que las instalaciones deportivas abrirán su acceso una hora antes, para la llegada de jugadores, cuerpo técnico y aficionados asistentes.

Le informamos además que por el acceso a los juegos mencionados no se cobra ninguna cantidad por concepto de entrada.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano las atenciones que sirvan prestar al presente oficio, queda de usted su atento y seguro servidor.



Sr. Luis Alejandro Guerrero Corona

Jurisdiccional Zona 1
 Cd. Juárez Chih.


 11 MAR 2024
 0090
RECIBIDO

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 CREDENCIAL PARA VOTAR

FECHA DE NACIMIENTO
 23.01.1981

SEXO: H

NOOMBRE
 GUERRERO
 CORONA

DOMICILIO
 LUIS ALEJANDRO
 AV EJERCITO NACIONAL 6220 1
 COL INFO CASAS GRANDES 32600
 JUAREZ, CHIH.


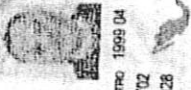
CLAVE DE ELECTOR GRCRLS81012309H000

CIERP GUCL810123HC-HRSD4



ESTADO 06 MUNICIPIO 037 SECCION 1702

LOCALIDAD 0001 EMISION 2016 VIGENCIA 2028

1999 04

INE

INE

INE

IDMEX1819173154<<1702043285476
 8101235H2812313MEX<04<<25093<6
 GUERRERO<CORONA<<LUIS<ALEJANDR